

ESCRITURA NUMERO: 173

REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA COMERCIAL Y
COMISARIATO ECONOMICO
COMYCOMEC CIA LTDA

Cuanta INDETERMINADA.

%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%

REACTIVACION: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay,
República del Ecuador, a veinte y uno - enero del dos mil ocho,
ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo
de este cantón, comparece el señor Ing. Luis Mario González
Portilla, casado, en su calidad de Gerente y Representante legal de
la Compañía "COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO
COMYCOMEC CIA. LTDA.", de conformidad con nombramiento
que se insertará, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley,
domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y
cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a
escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
NOTARIO: En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría
a su cargo, sírvase incorporar uno de reactivación de
"COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC
CIA. LTDA", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA,
COMPARECIENTE. A la celebración de este instrumento,
comparece el señor Ingeniero Comercial LUIS MARIO
GONZALEZ PORTILLA, en su calidad de Gerente y como tal
representante legal de "COMERCIAL Y COMISARIATO

ECONOMICO COMYCOMEC CIA. LTDA., conforme justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Cuenca, y capaz ante la ley. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) La Compañía COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Publico Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, el cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con el numero doscientos noventa y ocho; b) La superintendencia de Compañías, mediante Resolución numero 07-C-DIC-745, de tres de diciembre del dos mil siete, ordena la liquidación de dicha compañía, por haberse disuelto de pleno derecho por la causa citada en la propia resolución, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de cuenca, con el numero quince, el diez de enero de dos mil ocho; y c) La Junta General Universal de socios de dicha compañía, en sesión celebrada el once de enero del dos mil ocho, una vez que ésta ha subsanado la causa que motivo su disolución, puesto que en la actualidad cuenta con mas de un socio, resolvió reactivar la citada compañía conforme consta en el acta de la relacionada sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de esta escritura.. TERCERA. DECLARACIONES. Con los antecedentes anotados, el compareciente Ingeniero Comercial LUIS MARIO GONZALEZ PORTILLA, en su calidad de Gerente y como tal representante

legal de "COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA LTDA EN LIQUIDACION, declara:
Reactivada dicha compañía, por haber subsanado la causal que
motivo su disolución y por así haberlo resuelto la Junta General de
socios de la misma en la citada sesión de once de Enero de dos mil
ocho. CUARTA. DECLARION BAJO JURAMENTO. El compareciente, bajo juramento, declara que la compañía de su representación no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna Institución del sector público. QUINTA. Los dos socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. SEXTA. La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario, dignese agregar los documentos a los que se ha hecho referencia, así como las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. Muy atentamente. Dr. Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado. Matricula cuatrocientos noventa y cinco CC Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTOS

HABILITANTES

Cuenca, Abril 18 del 2005

Señor Ingeniero
Luis Mario González Portilla
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato comunicarle, que en sesión de Junta General de socios de "COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy, se procedió a designarle GERENTE de dicha compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS.

La referida compañía, se constituyó mediante escritura celebrada el 20 de Septiembre de 1994, ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 5 de Octubre de 1994, con el No. 298.

En su calidad de Gerente, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los determinados en la Ley de Compañías y en el estatuto social, el cual consta en la citada escritura pública de constitución de la sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito, será credencial suficiente para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,

Mónica Gabriela González Vélez

Mónica Gabriela González Vélez
PRESIDENTA DESIGNADA

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Abril 18 del 2005

Luis Mario González Portilla

Luis Mario González Portilla
C.I. No. 010139951-6

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 491 del

Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 19 ABR. 2005

[Firma]
Registador Mercantil



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2008.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, once de Enero de dos mil ocho, a las diez y ocho horas, en el local social de "COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", ubicado en la calle Antonio Ramírez s.n. y Av. 10 de Agosto, se reúnen los socios de dicha compañía señores: LUIS MARIO GONZALEZ PORTILLA y MONICA GABRIELA GONZALEZ VELEZ, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la cual, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EN PROCESO DE LIQUIDACION.

Bajo la presidencia de la titular señorita Mónica Gabriela González Vélez y actuando como secretario el Gerente señor ingeniero comercial Luis Mario González Portilla, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado:

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EN PROCESO DE LIQUIDACION: Hace uso de la palabra el señor Gerente y expresa que la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.C.DIC.745 de 3 de Diciembre de 2007, ha dispuesto la liquidación de la compañía, por haberse disuelto de pleno derecho, en virtud de que no incrementó el número de socios dentro del plazo previsto en la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada. Que la Resolución No. 07-C-DIC-745 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el 3 de Diciembre de 2007, mediante la cual se ordena la liquidación de la compañía, en la actualidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el No. 15 el 10 de Enero de 2008. Que la compañía ha superado la causal que motivó su disolución, puesto que cuenta con dos socios, por lo que considera pertinente se resuelva la reactivación de la misma, lo que sometía a consideración de la otra socia. Con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se aprueba reactivar la compañía.

Finalmente se autoriza al señor Gerente, para que celebre la escritura pública correspondiente que contenga el acto societario aprobado en esta sesión.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y nueve horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.-

Mónica Gabriela González Vélez

Mónica Gabriela González Vélez
PRESIDENTA

Luis Mario González Portilla

Luis Mario González Portilla
GERENTE-SECRETARIO

EN BLANCO

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente al otorgante,
por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto: doy fe.. f.) Mario Gonzalez. f.) R. Vintimilla.

B. Notario número dos. Enmd. veinte y uno. Vale. /

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, -
en el mismo día de su celebración.

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



DOY FE: ue al margen de la matriz de esta escritura y en la
de Constitución de la Compañía he sentado razón de la
reactivación de la Compañía y su aprobación en la
Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No.
08-C.DIC.042 de 24 de enero del 2008. Cuenca, 25 de enero
del 2008.

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 08.C.DIC.042 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y cuatro de enero del dos mil ocho, bajo el No. 54 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de reactivación de la compañía: **COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA. CIA. LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 710. CUENCA, VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Remigio Aquililla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 01012905116

GONZALEZ FORTILLA LUIS MARIO

NOMBRES Y APELLIDOS
GUAYAS/ GUAYAGUIL/ CARBO / CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1957

RES. CIVIL 011-0095-11358-11

TOMO PAZ ACT SEXO

GUAYAS/ GUAYAGUIL

GUAYAS/ GUAYAGUIL/ CARBO / CONCEPCION/ 1957




ECUATORIANA ***** VIVIENAS 442

NACIONALIDAD CASADO CECILIA LORENA MOLINEROS VIVA

ESTADO CIVIL SUPERIORE COMERCIANTE

INSTRUCCION DANIEL E. GONZALEZ PROF/OCCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CELIA S. FORTILLA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 04/10/2002

CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION 04/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN AZY 0053652




CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Guenca, de 21 ENE 2008

Rubén Vintimilla Bravo

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
Notario No 2

